



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **51495 – CD – FP – PS**, de los Diputados LENCI y AIMAR, y de las Diputadas CORGNIALI y BELLATTI, por el cual se solicita disponga informar y remita listado de trabajadoras y trabajadores que han logrado obtener su pase a planta provisional desde 2020 a la fecha, referenciando dependencia, si eran o no contratados, si ingresaron por algún programa, si se encontraban o no subrogando alguna categoría superior, funciones llevadas adelante, nivel educativo alcanzado, expediente iniciado, acta paritaria que le dio tratamiento. Así mismo listado cuyo pase a planta provisional se encuentra pendiente indicando si se producirá o no durante el año 2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al pase a planta permanente provisional de las personas trabajadoras en el estado provincial desde el año 2020 a la fecha, lo siguiente:

- a) listado de personas trabajadoras que pasaron a planta permanente provisional;
- b) listado de la procedencia de cada una de ellas, consignando situación de revista hasta el momento de su designación;
- c) remitir copia de cada legajo laboral y acta paritaria por el cual se efectivizó el pasa a planta permanente provisional; y,
- d) listado de aspirantes a pase a planta permanente provisional para el año 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de junio de 2023

Firmantes: Diputadas Silvana DI STEFANO, María Laura CORGNIALI y Lionella CATTALINI, y Diputados Fabián PALO OLIVER, Carlos DEL FRADE y Sergio BASILE